

**Política de ingreso para visitantes****Gerencia del Campus**

1. Toda persona que desee ingresar a la Universidad debe acercarse a la recepción de las diferentes porterías informando el lugar, destino (facultad o dependencia) y la persona que lo recibirá.
2. Obtenida la autorización de ingreso, la persona será registrada en el Sistema de Control de Visitantes, donde se le asignara un carné a cambio de un documento que debe ser reclamado al salir de la Universidad.
3. Todo visitante debe portar en lugar visible el carné de visitante, de no hacerlo el personal de seguridad podrá confirmar su identificación y enrolamiento como visitante conduciéndolo a la portería.
4. El Departamento de Seguridad ha habilitado perfiles especiales a carnés para ingreso de visitantes especiales de las unidades académicas y administrativas que lo soliciten.
5. El horario establecido para autorizaciones e ingreso de visitantes es el comprendido entre las 8:00 y las 18:30 horas, de lunes a viernes.
6. Cuando el visitante este pre autorizado, se cotejara la información con un documento de identidad para confirmar los datos.